

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38640** A.F.G. SISTEMAS, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 6/2011, dimanante de autos número 24/11, a instancia de Rafael Fernández Rodríguez contra A.F.G. Sistemas, S.L., en la que con fecha ocho de noviembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada A.F.G. Sistemas, S.L., con CIF B80799919, en situación de insolvencia por importe de 8.276,2 euros de principal, más la cantidad de 2.388,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110089581-1